

PREGUNTAS FRECUENTES

P: ¿ Qué son las pasantías ?

R: Las pasantías a realizar por los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Informática son actividades curriculares que cumplirán en organizaciones tales como Empresas o Instituciones de manera presencial, como parte integrante de su proceso de aprendizaje. Durante la pasantía, los estudiantes realizarán proyectos de cierta envergadura en áreas de su especialidad, mediante el cumplimiento de programas de trabajo preestablecidos. La pasantía la realizarán bajo la supervisión de dos tutores: un Tutor Empresarial, designado por la empresa involucrada, y un Tutor Académico, seleccionado por el estudiante. Las pasantías tienen carácter obligatorio.

P: ¿ Qué requisitos debo cumplir para realizar la pasantía ?

R: Haber aprobado las asignaturas de Desarrollo de Software y Redes I, correspondiente al octavo semestre del Pensum.

P: ¿ Puedo hacer Pasantía sin tener aprobado los requisitos ?

R: La pasantía oficial exigida en el Pensum no. Los estudiantes son libres de aceptar trabajos, los cuales no contarán como pasantía.

P: ¿ Dónde debo preinscribirme para la pasantía ?

R: Todos los estudiantes que tengan intenciones de realizar la pasantía durante los meses de Julio a Septiembre deben preinscribirse a través de la aplicación que se encuentra en <http://www.ucab.edu.ve/ingenieria/informatica/intranet/> en los períodos que sean informados por la Escuela.

P: ¿ Por qué debo preinscribirme para la pasantía ?

R: Para poder garantizar el cupo con algún tutor académico. Los cupos por tutor se establecen en base a la cantidad de preinscritos.

P: ¿ Cuánto dura la pasantía ?

R: La Pasantía se realizará durante un período de seis (6) a ocho (8) semanas, de manera presencial, a dedicación exclusiva y a razón de cuarenta (40) horas semanales, enmarcadas en el periodo de verano (julio - septiembre) del año correspondiente

P: ¿ Dónde puedo buscar pasantías ?

R: En la bolsa de trabajo que tiene la página web de la escuela se publican ofertas de pasantías. Así mismo pueden contactar directamente a las empresas.

P: ¿ Qué puedo hacer como pasantía ?

R: Son validas como pasantías por ejemplo: desarrollos de aplicaciones, páginas web dinámicas, elaboración de reportes, análisis detallados de sistemas, implantación de redes, etc.

P: ¿ Cómo se inscriben las pasantías ?

R: Las pasantías se inscriben en el período de verano, como una asignatura más.

P: ¿ Quiénes pueden ser los Tutores Académicos ?

R: Aquellos profesores que designe el Consejo de Escuela. El Coordinador publicará la lista de posibles Tutores Académicos con el cupo máximo de estudiantes que pueden tener cada uno de ellos.

P: ¿ Cuales son los requisitos para ser Tutor Empresarial ?

R: Deberán ser profesionales Universitarios con formación mínima equivalente a Licenciatura o Ingeniería, con dos años de graduados.

P: ¿ Puedo hacer mi pasante en el Exterior ?

R: Sí, las pasantías que se lleven a cabo fuera del área metropolitana y que por ende, el tutor académico no realice la visita, una vez finalizada la misma, deberán hacer una defensa oral (adicional a la entrega del informe) la tercera semana de Octubre.

P: ¿ Qué debe contener la propuesta de Pasantía?, y el informe final ?

R: En la página web de la Escuela están los instructivos tanto para la propuesta como para el informe final.

P: ¿ Cuánto tengo que pagar por la Pasantía ?

R: El costo de la pasantía se publica en conjunto con los costos de los cursos de verano.

P: ¿ Que debe contener la propuesta de Pasantía ?

R: Debe consultar el ["Instructivo para la Realización de la Propuesta de Pasantía"](#) en la página web y hacerla tal y como se indica allí. No se recibirán propuestas incompletas.

P: ¿ Por qué me pueden rechazar una propuesta de pasantía ?

R: Porque el Consejo de Escuela estime que los objetivos planteados en la propuesta son insuficientes, por entregar propuestas incompletas, por seleccionar a un tutor empresarial que no cumpla con los requisitos, etc.

P: ¿ A partir de cuando puedo entregar la propuesta de Pasantía para que sea revisada en el Consejo de Escuela ?

R: Desde el momento que se tenga completa la propuesta (firmada por ambos tutores) y la copia del título del Tutor Empresarial

P: ¿Cuál es la fecha del último Consejo de Escuela para revisar propuestas de Pasantía ?

R: El 3er. viernes del mes de Julio.

P: ¿ Puedo empezar mi pasantía antes de que el Consejo de Escuela me apruebe la propuesta ?

R: No deberían, ya que tienen el riesgo de que sea rechazada. La fecha de inicio oficial siempre será posterior a la aprobación de la Propuesta.

P: ¿ Puedo hacer la pasantía en otro período que no sea verano ?

R: Sí, siempre y cuando hayan culminado todas las asignaturas y el Consejo de Escuela les otorgue permiso para hacerla fuera de fecha.

P: Necesito una carta de postulación, ¿ Que tengo que hacer ?

R: Debes anotarte en una formato que hay en la Escuela tus datos (nombre, CI, expediente, empresa e indicar si tienes aprobado todos los requisitos) y posteriormente se te entregará la carta.

P: Como hago para reservar el cupo con el Tutor Académico.

R: Los estudiantes deben contactar al profesor de su preferencia, pueden hacerlo antes de tener propuesta, para reservar el cupo, o una vez que tengan la propuesta hecha. Es potestad de cada profesor aceptar o no a un estudiante. En ningún caso un profesor se puede exceder del cupo, si por error se compromete con mas estudiantes que los asignados, el Coordinador redistribuirá a estos estudiantes.

P: ¿ Qué pasa si todos los Tutores Académicos tienen su cupo lleno y aún hay estudiantes sin tutor. ?

R: Se le asignará un cupo adicional a cada tutor, siempre y cuando todos hayan llenado su cupo máximo.

P: ¿ El Tutor Académico tiene que ser experto en el área del trabajo a desarrollar en la pasantía ?

R: No necesariamente, la función del tutor académico es orientar a los estudiantes en el desarrollo de la propuesta y del informe final de pasantía, así como ser el enlace entre la empresa y la UCAB.

P: ¿ Podemos hacer la pasantía en equipo. ?

R: No las pasantías son individuales. Si el proyecto, por sus dimensiones, requiere de más de un estudiante y se puede dividir en sub-proyectos, cada uno debe presentar una propuesta por separado. En este caso todos los estudiantes deben tener el mismo tutor académico.

P: ¿ Como se calcula la nota final.?

R: La nota definitiva será el resultado de considerar el 60% de la nota impuesta por el Tutor Empresarial y el 40% de la impuesta por el Tutor Académico, de acuerdo con los porcentajes para cada criterio de evaluación establecidos por el Consejo de Escuela de Ingeniería Informática, salvo el caso en que la pasantía sea realizada fuera de la región Capital.

P: ¿ Cuando debo entregar el informe final ?

R: El informe deberá entregarse al Coordinador de Pasantía de la Escuela de Ingeniería Informática, a más tardar 3 semanas después de la fecha de culminación de la pasantía y debe estar firmado por ambos tutores.

P: ¿ Existen las pasantías largas ?

R: No.

P: ¿ A quien debo recurrir si se me presenta algún problema durante la pasantía ?

R: Si el problema puede ser resuelto por el estudiante, lo deben anotar en el "Informe de Actividades de la Pasantía", en caso contrario deben llamar al Tutor Académico.

P: ¿ Puedo realizar un trabajo diferente al aprobado en la propuesta ?

R: No. En caso de que se presente un cambio durante la misma, deben contactar al Tutor Académico para que los oriente.

P: ¿ Que pasa si mi Tutor Académico nunca efectuó la visita a la Empresa ?

R: Deben reportarlo al Coordinador de Pasantía.

P: ¿ En que fecha me visita mi Tutor Académico ?

R: Depende del Tutor Académico, normalmente es de mutuo acuerdo entre las partes.

P: ¿ Que hago si el Tutor Empresarial no me firmó el informe y/o la evaluación ?

R: No se puede entregar informes y/o planillas sin la firma de ambos tutores. En caso de que tengan que estar ausentes, deben tomar las previsiones para que llegado los plazos entreguen al Coordinador toda la información solicitada.